

La protección de datos personales es una responsabilidad compartida de instituciones públicas, empresas y sociedad

La protección de datos personales es una responsabilidad que deben compartir instituciones públicas y privadas, empresas de tecnología y sociedad, coincidieron especialistas en la Ruta de la Privacidad Puebla, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La Comisionada Josefina Román Vergara destacó que la información que se comparte por internet puede dañar el entorno físico de las personas, especialmente niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, que muchas veces no saben cómo usar los desarrollos tecnológicos y exponen su privacidad a desconocidos.

“Queremos platicarles acerca del cuidado del uso que hacemos en internet, especialmente en redes sociales, y cuáles son los derechos digitales que hoy deben discutirse, ponerse sobre la mesa y que deben reflexionarse en México y en el mundo, porque lo que ocurre en la virtualidad por supuesto que te afecta en la vida real”, dijo.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI y Enlace con Puebla, señaló que en una sociedad inmersa en el uso de la inteligencia artificial es indispensable que todas y todos conozcan los derechos que tienen sobre sus datos personales.

“Los organismos garantes del país, desde nuestra especialidad y autonomía, como organismos del Estado mexicano e instituciones técnicas especializadas, buscan la creación de un ambiente de gobernanza, donde existan propuestas sólidas e ideas para crear una inteligencia artificial respetuosa de la dignidad humana”, señaló.

Rita Elena Balderas Huesca, Comisionada Presidenta del organismo garante de Puebla, señaló que “la protección de los datos personales y los derechos digitales son fundamentales para garantizar nuestra libertad y autonomía en el mundo digital”.

Joaquín Pérez Catalán, Director de la División de Relaciones Internacionales de la Agencia Española de Protección de Datos, impartió la conferencia “Derecho digital y datos personales” ante la comunidad del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.

La Ruta de la Privacidad es una iniciativa itinerante del INAI para promover el derecho a la protección de datos personales en México.

También participaron Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionado del organismo garante del Estado de México (Infoem), y Julián Germán Molina, Director General del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. Estuvieron presentes Francisco Javier García Blanco y Nohemí León Islas, personas comisionadas del Itaipue.

[Ver fotografía](#)

[Ver video](#)